Shopping Todo Hogar
Iluminación . Soluciones eléctricas . Ferretería

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Id Nº: 383.356

A: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de Id Nº: 383.356, para el suministro de Adquisición de Artículos Eléctricos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.300.000 (Un millón trescientos mil guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de ENERO de 2021

Nombre: Luisa A. García B.

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SHOPPING TODO HOGAR S.A.

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Casa Central: Hernandarias 1881c/ Mcal. Estigarribia – Tel-Fax: 021 591971/2
Suc. M.R.A.: Ruta Transchaco Km 15 ½ - Tel-Fax: 021 754004
Suc. Limpio: Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Mcal. Estigarribia Nº 3232 –Tel-Fax: 021 780207
e-mail: administracion@shoppingtodohogar.com.py